



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,**

**SESIÓN ORDINARIA,
20 - OCTUBRE - 2008**

APROBAR el Acta de la reunión anterior que tuvo lugar el 14 de Octubre de 2008 con carácter ordinario.

Aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.

APROBAR el proyecto de modificación de Ordenanzas Fiscales de Impuestos y Tasas y las Ordenanzas de Precios Públicos para el ejercicio 2009.

Aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.

ADQUIRIR un vehículo todo-terreno marca Nissan Pick-Up con destino al Servicio de Protección Civil por el valor residual fijado en el contrato suscrito con suscrito con Caixarenting, S.A., y que asciende a la cantidad de 6.416,81 euros.

Aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.

AUTORIZAR al Técnico municipal que ejerce la dirección facultativa de la obra de la reforma del edificio del Administrador Real y del cobertizo anexo, para instalaciones de Protección Civil, en la Península de la Magdalena, para que redacte el proyecto modificado nº 1 de citada obra.

Aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.

APROBAR la prórroga, por mutuo acuerdo, del contrato suscrito con la Asociación Ser Joven, para la ejecución del programa de ocio nocturno "La Noche es Joven" en la edición 19ª de otoño.

Aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.

ADJUDICAR provisionalmente el contrato de suministro de tarjetas chip sin contacto para el Servicio de Transportes, a la empresa Akrocard 2000, S.L. por un importe de 139.200 euros.

Aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.



APROBAR el expediente para adjudicar el contrato de venta de parcela sita en el Área Específica 92, en el Barrio El Mazo, por procedimiento abierto y subasta pública.

Aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.

ADJUDICAR provisionalmente el contrato de compraventa del sótano sito en el Edificio "C" de Urbanización Feygón Cantábrico, a favor de la Comunidad de garajes "C" Feygon", por un importe de 484.000 euros; con estricta sujeción al Pliego de Condiciones que rige la subasta y la oferta presentada.

Aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.

EJERCER el derecho de tanteo sobre la vivienda sita en la calle Luis Quintanilla Isasi nº 12 E – 1º A, y sus anejos, dentro del Área Específica nº 40 Iberotanagra, por un precio de 152.652,03 euros.

Aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.

APROBAR el Proyecto de Urbanización en la Unidad de Actuación delimitada en el Área Específica nº 66, en el Barrio La Sierra, a propuesta de Sotohermoso Servicios Inmobiliarios, S.L.; condicionado al cumplimiento del contenido de los informes de Aqualia y de los Servicios de Vialidad y de Ingeniería Industrial.

Aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.

APROBAR la constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución delimitada en el Área de Reparto nº 5 "Los Geranios", formalizada mediante escritura pública otorgada por D. José Antonio Gutiérrez Sánchez y otros, ante el Notario D. Vicente Toledano Barrero el 12 de Septiembre de 2008.

Aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.

APROBAR el Mutuo Acuerdo suscrito con Dña. Carmen Güemes Ríos, propietaria de la finca afectada por la expropiación forzosa para la ejecución del Proyecto de ensanche, ordenación y pavimentación de la calle Inés Diego del Noval; según el cual recibirá una indemnización de 5.040 euros.

Aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.

APROBAR el Convenio con la Asociación de Agencias de Viaje y Operadores Turísticos de Cantabria, para optimizar y ampliar acciones de difusión turística de la



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Secretaría General

ciudad y posibilitar la mejora de la formación y el aumento del reconocimiento de los profesionales del sector.

Aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.

APROBAR el Convenio con la Universidad de Cantabria para la concesión de 500 pases gratuitos para viajar en los autobuses del Servicio Municipal de Transportes Urbanos durante los días laborables del curso escolar 2008-2009.

Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local

Santander, 30 de Octubre de 2008